

TELEFÓNICA, S.A. ("Telefónica") de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Telefónica España ha firmado hoy un Pacto Social por el Empleo respaldado por los sindicatos mayoritarios. Dicho Pacto incorpora los compromisos diferenciales de la Compañía y se sustancia en seis líneas de trabajo:

1. Igualdad y Diversidad.
2. Nuevas formas de Trabajo, flexibilidad, productividad.
3. Incorporación y retención del Talento.
4. *Reskilling* y Desarrollo profesional.
5. Movilidad funcional y geográfica.
6. Programa voluntario suspensión individual de la relación laboral.

Telefónica España busca impulsar la igualdad y capitalizar la diversidad en un entorno inclusivo, la consecución de los objetivos de género, generacional y capacidades diferentes. Las nuevas formas de trabajo, que consolidan modelos híbridos desde una cultura de confianza, flexibilidad, contribución y productividad, acelerarán aún más la transformación hacia una compañía más digital y preparada para el futuro.

Este Pacto contempla asimismo un "Plan de Suspensión Individual" (PSI) del empleo totalmente voluntario. Al plan podrán adherirse los trabajadores que cumplan 55 años o más en 2022 y tengan una antigüedad superior a 15 años. Siendo ese el público objetivo, se han establecido porcentajes máximos de adhesión que difieren según las áreas y que se han fijado atendiendo al excedente funcional justificado en base a palancas de negocio.

El valor actual del gasto del Plan dependerá del grado de aceptación, si bien se estima que cerca de 2.700 empleados se adhieran al mismo, lo que lo situaría en el entorno de los 1.500 millones de euros (antes de impuestos), cifra que se contabilizará en Q4'21. Los ahorros anuales promedio de gastos directos se estiman por encima de los 230 millones de euros a partir de 2023. En cualquier caso, el impacto en generación de caja será positivo desde 2022 al igual que la captura de ahorros, ya que la salida de empleados se prevé tenga lugar durante el primer trimestre de 2022.

En Madrid, a 28 de diciembre de 2021.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -